Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

G.O.-UEP/MOPC N° 391 /2019

Asunción, 21 de mayo de 2019

Señores
SOTEC S.A.
Email.: sotecsa@sotecsa.com.py
Telef: +595 21 513313 - 521878
PRESENTE

Ref. Contrato SG Ministro N° 120/2013, LLAMADO MOPC Nº 81/2012. LPI para la Construcción de Puentes de HºAº en los Departamentos de Paraguarí, Guairá y Misiones. Paquete Nº 6 – **SOTEC S.A.**
ORDEN DE EJECUCIÓN - PRORROGA DE PLAZO N° 8

Me dirijo a ustedes, en relación al Contrato de la Referencia y en particular al Expediente MEU N° 11021/2019, por medio del cual se solicita la prórroga del plazo contractual por inclemencia climática.

Al respecto, la Fiscalización de Obra, presenta al MOPC su análisis e informe correspondiente para el periodo comprendido entre el 13/02/2019 y el 28/02/2019, donde recomienda al MOPC conceder al contratista la prórroga de 11 (once) días para el periodo mencionado.

La Supervisión del MOPC encuentra justificado el pedido de prórroga correspondiente de 11 (once) días, conforme a los registros de lluvias y sus consecuencias verificados y emite su informe en fecha 13/05/2019.

En concordancia a lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato, cláusula 23.2 de la Sección 2, la Gerencia de Proyectos de Caminos Vecinales atendiendo los informes de la Fiscalización y la Supervisión de Obra, **aprueba** la prórroga de plazo en **11 (once) días calendarios,** a partir de la última fecha del Plazo vigente 06/03/2019, fijándose la nueva fecha de terminación de los trabajos el 17 **de marzo de 2019.**

En este sentido, se solicita la presentación del Cronograma Físico-Financiero Reprogramado a la nueva fecha de terminación en un plazo no mayor a 5 días, para su correspondiente aprobación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles cordialmente.

Ing. Adriana Noldin
Lic. Maia Baecker
Gerencia de Operaciones
UEP/ MOPC

HM/CTO/GPCV

023.-